

Alcaldía Azcapotzalco
Concejo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**Comisión de Derechos Humanos e Igualdad.
Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco.**

Tercera sesión ordinaria.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Azcapotzalco a 28 de febrero del 2022
Mariana Salazar Camacho – Presidenta
Cesar Olivares Tlacomulco – Secretario
Maribel Jazmín Zúñiga Hernández - Integrante**



Azcapotzalco, Ciudad de México a 28 de febrero del 2022

**Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.
Tercera Sesión Ordinaria**

Inicia la sesión la Concejala Mariana Salazar Camacho, Presidenta de la Comisión, a través de la plataforma digital Zoom, dando la bienvenida a todas y todos los acompañantes.

Asistentes

Cesar Alberto Olivares Tlacomulco – Concejala Secretario.

Maribel Jazmín Zúñiga Hernández – Concejala Integrante.

Rafael Monrroy - Concejala

Lic. María de los Ángeles Palafox Morales –Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.

Lic. Karla Desiree Alisa Herrera Chávez – Subdirectora de Atención y Fomento de los Derechos Humanos e Inclusión.

Lic. Mario Enrique Tripp Reyna – Subdirector de Enlace y Seguimiento.

Mauricio Martín Sánchez Alba – Concejala

A continuación se procede al pase de lista, por parte de Cesar Olivares, Secretario de la Comisión, encontrándose todos los integrantes de la Comisión se declara quorum legal para continuar con la sesión.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe del plan de trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.
4. Breve resumen del informe por parte de la Lic. María de los Ángeles Palafox Morales, titular de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Se somete a votación y se aprueba el orden del día, procediendo a desahogarse el siguiente punto del orden del día, por parte de la Concejala Mariana Salazar.

La presidenta de la Comisión, comenta que fue solicitado al área, el informe sobre su plan de trabajo del año en curso, el cual, solicita se haga la votación para que se dispense su lectura y aprobación. Dicha votación se lleva a cabo, teniendo por unanimidad la dispensa de la lectura del documento mencionado.

Alcaldía Azcapotzalco Concejo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Cesar Olivares, Concejal, pasa a desahogar el siguiente punto del orden del día, tomando la palabra la Licenciada María de los Ángeles Palafox Morales.

La titular de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, comienza dando la bienvenida a los asistentes. A continuación, comienza a dar una breve síntesis sobre el programa anual de trabajo 2022, dicha información está contenida en las diapositivas del anexo uno del presente documento.

Dando continuidad a la sesión, se da paso al siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la Lic. Ángeles Palafox para invitar a los integrantes de la Comisión a trabajar de manera conjunta.

Después, el Concejal Mauricio toma la palabra, pide la dirección de la Casa de emergencia así como información sobre los servicios que ahí se brindan. Acertadamente la Lic. Ángeles Palafox, le comenta que la información sobre la ubicación es confidencial puesto que las mujeres que ahí habitan estuvieron en riesgo de sufrir feminicidio, aclarando que el principal servicio de esta casa es proteger a estas mujeres y a sus hijos e hijas. Por su parte el Concejal Cesar Olivares solicita que las reuniones de trabajo se realicen a la brevedad para así poder apoyar de manera más eficiente a la ciudadanía.

La Licenciada Ángeles Palafox, invita a las actividades que se van a realizar en día 8 y 9 de marzo, mencionando que Margarita la Diosa de la Cumbia estará presente como activista social, extendiendo la invitación para todos los presentes.

La Concejal Mariana Salazar procede a preguntarle a la Lic. Ángeles Palafox, de acuerdo al tema de universidad de la familia, ¿Qué tipo de universidad es?, así mismo le solicita, un recorrido dentro de la Casa de emergencia.

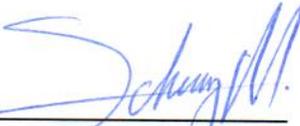
La titular de la dirección ejecutiva, responde que con gusto se llevara a cabo el recorrido y que al hablar de la universidad de la familia, no se refiere a un espacio específico, se refiere a la difusión de valores universales, promoción de las acciones encaminadas a la convivencia, actividades con todos y todas los que convergen en Azcapotzalco, sin distinción.

Finalmente la Concejal Jazmín Zúñiga, reitera su compromiso con los trabajos que emanen de la Comisión y se suma a todas las actividades.

Se procede al siguiente punto del orden del día. La concejal Mariana procede a llevar a cabo la clausura, agradeciendo la participación de todos y todas, siendo las 16:42 se da por concluida la sesión.

**Alcaldía Azcapotzalco
Concejo.**





Mariana Salazar Camacho
Concejal Presidenta



Cesar Olivares Tlacomulco
Concejal Secretario



Maribel Jazmín Zúñiga Hernández
Concejal Integrante



Azcapotzalco, Ciudad de México a 28 de febrero del 2021

**Lista de asistencia de la 3ra sesión Ordinaria de la Comisión de
Igualdad y Derechos Humanos de la alcaldía Azcapotzalco**



**Mariana Salazar Camacho
Presidente**



**César Alberto Olivares Tlacomulco
Secretario**



**Maribel Jazmín Zúñiga Hernández
Integrante**



Azcapotzalco, Ciudad de México a 28 de febrero del 2021

Orden del Día de la 3ra sesión Ordinaria de la comisión de Igualdad y Derechos Humanos

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día
3. Presentación del informe del plan de trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión en la alcaldía Azcapotzalco
4. Solicita a la de la Lic. María de los Ángeles Palafox Morales, Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión en la alcaldía Azcapotzalco, darnos un breve resumen del informe presentado del plan de trabajo 2022 de la dirección a su digno cargo
5. Asuntos generales
6. Clausura

Carmin

[Handwritten signature]

Alcaldía Azcapotzalco
Concejo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**Comisión de Derechos Humanos e Igualdad.
Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco.**

Anexo 1

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Azcapotzalco a 28 de febrero del 2022



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

2022

Handwritten signature



La Alcaldía Azcapotzalco, tiene la prioridad de promover y fomentar progresivamente la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, buscando eliminar cualquier tipo de violencia por razón de género. En ese sentido, se tiene planteado promocionar, desarrollar y fortalecer los derechos humanos de todas las personas, la inclusión, y la no discriminación por razones de edad, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, origen étnico o nacional o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Handwritten signature

La Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión plantea tomar como principio rector a la **“Universidad de la Familia”** y el **“Plan de Siete Días”** de la Alcaldía Azcapotzalco, con la finalidad de desarrollar acciones de colaboración que fortalezcan desde el núcleo familiar, la igualdad de género, la inclusión, el respeto y la promoción de los derechos humanos, implementando acciones permanentes y coordinadas con diversas instituciones públicas y de la sociedad civil, con la participación activa de las y los habitantes de Azcapotzalco.

Handwritten signature

Handwritten mark



Para el ejercicio 2022 se implementará el programa **“AZCAPOTZALCO +”**, política pública que comprenderá diversas acciones dirigidas a promover la igualdad de género, los derechos humanos y la inclusión, con especial énfasis en el combate hacia la violencia en contra de las mujeres.

- **“AZCAPOTZALCO + Humana e Incluyente”**, es la estrategia de promoción y difusión para los derechos humanos y la inclusión.
- **“AZCAPOTZALCO + Igualitaria”** es la estrategia de promoción y fomento para la igualdad sustantiva y para combatir la violencia en contra de las mujeres.

Handwritten mark

A través de las líneas de acción que integran este eje institucional, se plantea promover los derechos humanos, la atención y prevención de la violencia de género, con la participación de instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios relativos a la materia, a través de jornadas informativas y de servicios en las unidades territoriales de la Alcaldía.

Fortalecer los vínculos entre los integrantes de las familias de Azcapotzalco a través de actividades lúdicas y talleres planeados desde la "Universidad de la Familia", con la finalidad de promover mejores dinámicas de convivencia.

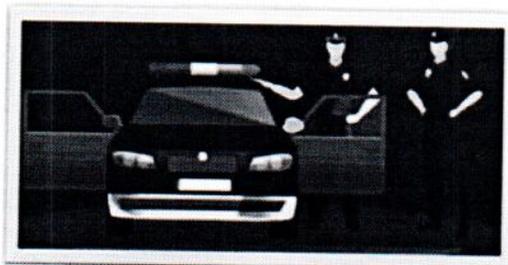
Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos de las personas de la población LGTBTTIQ+, así como su participación en espacios deportivos, culturales y sociales con el objetivo de que Azcapotzalco sea un lugar que promueva la convivencia libre de fobias, estereotipos y discriminación, y así contribuir a la construcción de un entorno amigable para la diversidad que vive y transita por la Alcaldía.

Concientizar sobre el ciclo y la higiene menstrual a niñas, adolescentes, mujeres y hombres de nuestra Alcaldía, con la finalidad de cambiar de paradigma y construir entornos libres de discriminación y acoso.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

• **Eje institucional 2. Atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres.**



2.1. Casa de emergencia para mujeres víctimas de violencia.

2.2. Patrullas violetas.

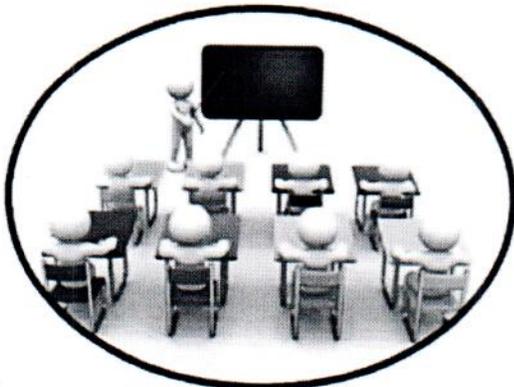
2.3. Campaña informativa de prevención del embarazo adolescente, y atención a la violencia en razón de género.

[Handwritten mark]

- Proporcionar resguardo a través de un espacio seguro, que contenga las condiciones básicas necesarias para dar protección, seguridad física y emocional a todas aquellas mujeres víctimas de violencia en razón de género que lo requieran y hayan sido canalizadas por instituciones competentes, tales como:
 - Centro de Justicia para Mujeres.
 - Lunas SEMUJERES.
 - Secretaría de la Salud.
 - Alcaldías.
 - Organizaciones civiles.
 - Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- Brindar el apoyo a víctimas de violencia en razón de género, cuando una víctima solicite el servicio de las Patrullas violetas, altamente capacitado y especializado en aplicar el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia en razón de Género.
- Informar a las mujeres adolescentes sobre la prevención del embarazo, así como brindar atención a la violencia de género para proteger los derechos humanos de las mujeres que habitan la Alcaldía Azcapotzalco

Handwritten signature

- Eje Institucional 3. Acciones sociales para impulsar el desarrollo económico de las mujeres y su entorno familiar.



3.1. Taller para la preparación de alimentos nutritivos y económicos.

3.2. Curso de atención y cuidado de personas adultas mayores.

3.3. Taller para impulsar la economía de las mujeres.

Handwritten signature

- Promover la economía familiar a través de la buena alimentación, mejorando la salud y el bienestar de las familias de Azcapotzalco.
- Brindar los conocimientos básicos necesarios a las mujeres participantes del taller de atención y cuidado de personas adultas mayores en su domicilio, y así, que tengan la oportunidad de ingresar al mercado laboral, con el propósito de que generen ingresos económicos
- Impulsar la economía de las mujeres a través de la implementación de diversos talleres de preparación de comidas tradicionales y no tradicionales, con la finalidad de que las mujeres obtengan ingresos económicos inmediatos mediante el autoempleo, el autoconsumo, y la nutrición.

Handwritten signature

- **Eje Institucional 4. Vinculación y coordinación interinstitucional.**

4.1 Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco.

4.2 Gabinete Interno de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

4.3 Vinculación con dependencias, órganos de gobierno, entes públicos y organizaciones de la sociedad civil.



Handwritten signature

Coordinar acciones y estrategias conjuntas con instituciones y entes públicos de la Ciudad de México para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, y así, de manera progresiva y continua, garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

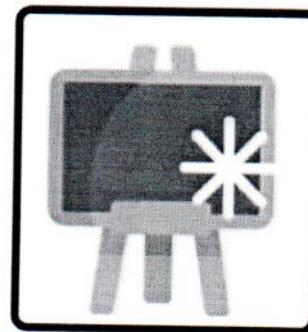
Coordinar acciones y estrategias conjuntas en el órgano político administrativo de la Alcaldía Azcapotzalco, para fomentar la igualdad sustantiva, los derechos humanos, la interseccionalidad y el derecho de las mujeres una vida libre de violencia, y así, de manera progresiva y transversal, generar políticas públicas, acciones y programas que fomenten los derechos humanos y el ejercicio de los derechos de las mujeres en beneficio de la población de Azcapotzalco.

Establecer comunicación interinstitucional con diversas dependencias, órganos de gobierno, entes públicos y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de instrumentar acciones conjuntas en materia de género, derechos humanos e inclusión, como lo son la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, entre otros.

Handwritten signature

- **Eje Institucional 5. Capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas.**

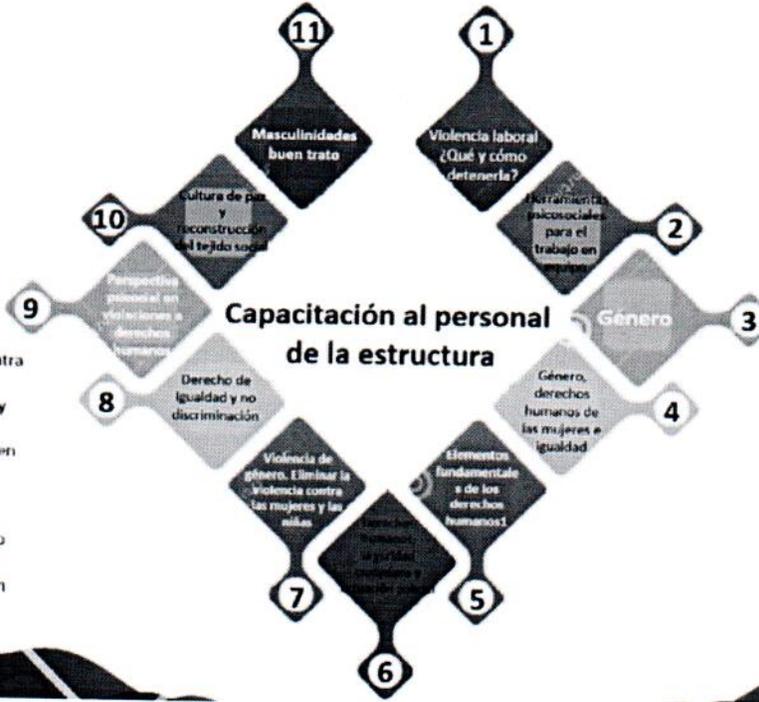
5.1 Capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, género e inclusión.



Handwritten signature

OPTATIVOS:

2. Herramientas psicosociales para el trabajo en equipo.
3. Género.
5. Elementos fundamentales de los derechos humanos.
6. Derechos humanos, seguridad ciudadana y actuación policia.
7. Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
8. Derecho de igualdad y no discriminación.
9. Perspectiva psicocial en violaciones a derechos humanos
10. Cultura de paz y reconstrucción del tejido social
11. Masculinidades buen trato



DE FORMACIÓN:

1. Violencia laboral ¿Qué y cómo detenerla?
2. Herramientas psicosociales para el trabajo en equipo
3. Género
4. Género, derechos humanos de las mujeres e igualdad

Handwritten signature

Handwritten signature